

TARTAGAL, 28 de marzo de 2.023.-

RESOLUCION N° 085-SRT-2.023.

EXPEDIENTE N° 20.085/2.023.

VISTO:

Las presentes actuaciones, que refieren a la contratación Directa N°10/23; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado procedimiento trata de la adquisición de Frutas y Verduras destinados al Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal.

Que para la presente Contratación Directa N°10/23 se solicitó cotización de precios a las firmas "DON FRANCISCO S.R.L.", "VERDULERIA FERNANDEZ", "VERDULERIA SANCHEZ", todas ellas con domicilio en la ciudad de Tartagal.

Que conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 27 de marzo de 2023, que obra a fs. 18, no se presentaron ofertas.

Que corresponde declarar desierta la Contratación Directa N°10/23 por la compra de Frutas y Verduras destinadas al Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el llamado a Contratación Directa N°10/23 que trata de la compra de Frutas y Verduras destinadas al Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N°15/23, en el marco del Artículo 1° del Anexo I de la Resolución Cs. N° 161/20, para la compra de Frutas y Verduras destinados al Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- Fijar la apertura de las propuestas para el día MIERCOLES 5 DE ABRIL DE 2023 a Hs 11:00 en el local de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

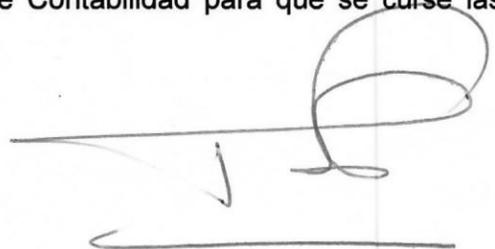
ARTICULO 4°.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Sede Regional Tartagal se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación Directa.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

mag

T.U.P.  B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.